

Gobierno del Cambio apoya a hogares en condición de pobreza y vulnerabilidad para adquirir vivienda

- *Se trata de 1.902 familias ubicadas en 46 municipios del país que se encontraban en la fase de preasignación para obtener el subsidio familiar de vivienda.*
- *Del total de beneficiados, 1.629 hogares, el 86 %, están clasificados en los grupos A, B y C del Sisbén IV, en condiciones de pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad.*

Mediante la Resolución 101 del 19 de febrero de 2024, el Fondo Nacional de Vivienda (Fonvivienda) adoptó el Esquema de Preasignación de Subsidios, con el objetivo de promover que los hogares en condiciones de pobreza y vulnerabilidad iniciaran una ruta de ahorro, que se complementa con el crédito y el subsidio, para adquirir una Vivienda nueva de Interés Prioritario (VIP).

En este contexto, honrando el compromiso con los hogares que se encontraban en estado de preasignación, el Fondo expidió la Resolución 107 del 9 de abril de 2025, a través de la cual se otorgaron mil novecientos dos (1.902) subsidios familiares para la adquisición de vivienda nueva a hogares preasignados vinculados a proyectos de Vivienda de Interés Prioritario (VIP).

Del total de estos subsidios, 1.015 (53,0 %) se asignaron en municipios de categorías 3, 4, 5 y 6 y 228 (12,0%) a hogares en los que al menos uno de sus integrantes es víctima del conflicto armado.

El subsidio se asigna cuando el avance de obra alcanza el 70 %, lo que implica una pronta escrituración y entrega de la vivienda a su propietario.

Esta gestión logra el objetivo de llegar a los más pobres promoviendo el ahorro de estos 1.902 hogares, dando así un paso más en el cierre de brechas.

El progreso es significativo

A la fecha, se tiene un significativo avance de 212.162 hogares beneficiados (111.383 subsidios asignados por Fonvivienda y 100.779 subsidios asignados por las Cajas de Compensación Familiar), lo que representa un avance del 92.68 % del cumplimiento de la meta^[*] del cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026.

Con respecto a las 111.383 asignaciones realizadas directamente por Fonvivienda es importante resaltar que 104.794 subsidios asignados (94 %) corresponden a hogares con clasificación de Sisbén IV, en los grupos A, B y C (pobreza extrema, pobreza moderada y vulnerabilidad). Además, el 12% de las asignaciones, equivalentes a 13.871 subsidios, se realizaron a hogares víctimas del conflicto armado.

En relación con los hogares en estado de “interesado - cumple”

Fonvivienda informa a los hogares en estado “interesado – cumple” que actualmente la plataforma de postulación para Subsidios Familiares de Vivienda no está habilitada, debido a la limitada disponibilidad presupuestal y a los compromisos vigentes del proyecto de inversión. Es importante señalar que estar en estado “interesado – cumple” no implica derecho adquirido al subsidio. Por esta razón, se invita a los hogares a explorar otras alternativas de financiación.

No obstante, se vienen adelantado ajustes normativos y las debidas gestiones para contar con fuentes de financiación que permitan continuar con el programa de adquisición de vivienda.

La política de Nuestro Hábitat Biodiverso del Gobierno del Cambio contribuye al cierre de brechas socioeconómicas y a reducir el déficit habitacional a través de una gama de soluciones que incluyen el programa de adquisición de vivienda nueva para disminuir el déficit cuantitativo y los programas de Mejoramiento de vivienda y Barrios y Veredas de paz, para disminuir el déficit cualitativo.

[*] **Indicador ID 205*** - Hogares beneficiados con subsidio familiar de vivienda de adquisición urbanos y rurales.

Meta: 222.121 número

Porcentaje de avance 2022-2026: 92,68%

Fecha de corte: 31/01/2025

Fuente: Sistema de Información Sinergia – DNP

* Descripción del indicador: Mide el número de hogares beneficiados a través del Subsidio Familiar de Vivienda en modalidad de adquisición nueva o usada, construcción en sitio propio, independientemente de la entidad que asigne el Subsidio Familiar de Vivienda.